

SEGUIMIENTO DE INTERCONEXIÓN A LA PLATAFORMA DIGITAL NACIONAL POR EL COMITÉ COORDINADOR

SEGUIMIENTO A ACCIONES ANTERIORES

Análisis para la implementación y operación del sistema local de información del estado de Campeche http://www.saecampeche.org/wp-content/uploads/2021/10/Analisis-sistema-local-de-informaci%C3%B3n-Campeche-V.16-Final Definitivo.pdf

Acta de sesión con enlaces informáticos del Sistema Anticorrupción 2 de septiembre de 2021 http://www.saecampeche.org/wp-content/uploads/2021/10/Acta-enlaces-informaticos.pdf

Aprobación de los mecanismos para la interconexión a la Plataforma Digital Nacional por el Comité Coordinador en la tercera sesión ordinaria el 23 de septiembre de 2021

http://www.saecampeche.org/wp-content/uploads/2021/09/6-Presentaci%C3%B3n-y-aprobacion-del-Diagnostico-para-conexi%C3%B3n-con-la-PDN.mp4



DE TODOS





San Francisco de Campeche, Campeche a 14 de marzo de 2022
OFICIO: SE/2022/0039
ASUNTO: Solicitud de Recursos Presupuestande de Sistema Local a la Plataforma Digital Nacional.

LIC. JEZRAEL ISAAC LARRACILLA PEREZ SECRETARIO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

A fin de estar en posibilidad de dar cumplimiento, a lo señalado en el artículo 48 de Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, que a letra dice: "El sistema Local de Información será el receptor e integrador de la información que las autoridades integrantes del Sistema Anticorrupción incorporen para su transmisión e integración a la Plataforma Digital Nacional conforme a los lineamientos, estándares y políticas que le dicte el Comité Coordinador del Sistema Nacional." Por el acuerdo SO-CC-SNA/27/01/2022.09 adoptado en la primera sesión ordinaria 2022 del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción celebrada el pasado 27 de enero de 2022, misma que en la parte sustantiva dispone lo siguiente:

Primero. Se recomienda a las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Locales Anticorrupción, quienes de acuerdo con los artículos 7, 8, 23 y 24 de las Bases para el funcionamiento de la Plataforma Digital Nacional (PDN) (DOP 23/10/2018) tiene la responsabilidad de fungir como proveedores y/o concentradores de la información y los subsistemas a nivel local, para que concluyan sus procesos de conexión, con la totalidad de la información referente a los sistemas 1, 2, y 3 de la PDN.

Cabe señalar que, el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche aprobó por unanimidad la implementación y operación del sistema local de información del Estado de Campoche, en la tercera sesión ordinaria del Comité Coordinador del día 23 de septiembre de 2021.

En tal virtud de conformidad con lo señalado en el artículo 28 fracciones I y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, me permito solicitar ampliación al techo presupuestal autorizado por un monto de \$149,172.52 (son: ciento cuarenta y nueve mil ciento setenta y dos pesos 52/100 m.n.). a fin de poder realizar la interconexión del Sistema local a la Plataforma Digital Nacional; se anexa cotización del servicio por un periodo anual.



DE TODOS



En el supuesto de no ser posíble lo solicitado anteriormente, otra alternativa seria la posibilidad de brindarnos la facilidades de poder conectarnos en su infraestructura informática (site) de la Dirección de Tecnologías de Información de la Secretaria de Administración y Pinanzas, que tiene a su digno cargo.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle mi más cordial saludo.

Atentament

SESAE BICIPULA LICUMA DEL SITURA AFTICOMPACON DEL SITURO DE CAMPONE

hit. Oscarde Jesús Pacheco López Secretario Fécnico de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Pitatal Anticorrupción del Estado de Campeche.

Anexo: 2 fotos

are total and

C.c.p. Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche.

Avesida Adolfo Itais Cortinus número 18 A par proixegación de la calle SL, en el Área Ah Kim Pech, Local F, primer plus, Edificio "10". Código Feoral 2401B. Telébaco 981 6 88 69 83



Lugar y Fecha: Mérida, Yucatár; 11 de marzo de 2022.

Cotización: ADVV2022031101

Asunto: Cotización de servicio de renta de servidor virtual en la nube.

(VPS) y consultoria de despllegue de PDN.

Atención: A quien corresponda.

Secretaria Ejecutiva del Sitoma Anticorrupcion de Estado de Campeche.

	Cave	Concepto	Costa autorio	T	Imports
1	1	Servidor privade sintual dedicado CRRIDS-MOR, servicio anuali. 5 Stalman Operativo: Debias 10 o separior (alidi, 66 bit) 5 Almanosanierio: SEGGG de sertade sólicio en RAD 1 (cen- tedundancia de dates en 11). ** 6 Memoria: RAD 1668 * 8 Procesador: 14 vCPU cores. 9 Rad: 1000Mbps sin limita de trafico. 9 SAZ de 1993 hi limita de trafico. 9 SAZ de 1993 hi limita de limita. * Memoria RAM exclusiole. ** **Anaccinemiento escalable.	57L72:	5	71,721.0
2	1	Servicio anual de protección por Web Application Firewell (MAF) para intigación de ataques Web, Contrast Delivery Network (CDN) para aceleración de entrega de conomido y protección ante Detribused Denial of Servicia (DDuS).	\$5,676	\$	5,676.00
В	1	Servido enual de monitoreo de desempeño y tiempo en lines 24c/r de servidor Web en la nabe.	\$4,200	5	4,700,00
	1	Configuración inicial del sistema operativo que incluye: * Configuración modo seguro (HARDENINS) habitación de finewall, y utilisma para evident estaques de fuerra lunta. * invalación de declar stack. * invalación de oprose web. * instalación de oprose web. * interalación de correlecados SSI, gara comunicación entripidada OHTPS). *** PADO ÓNICO.	\$22,000	5	22,000.00
	1	Despliegae y configuración de Monegotti. Despliegae y configuración de servidor Despliegae y configuración de servidor Despliegae y configuración de Satrana S2. Despliegae y configuración de Satrana S2. Despliegae y configuración de Satrana S2. Configuración de proy Web y redirectionamiento Web a Satrana S2 y S3. Configuración de proy Web y redirectionamiento Web a Satranas S2 y S3.	\$25,000	\$	25,000.00
1		Subtoral		5	128,597.00
_	_	EVA (1890)		\$	20,575.52
_			Total	5	149,172,52



Condiciones comerciales:

- * Moneda: Precios fijos en pesos MX. La cotización deberá ser cubierta según moneda * Forma de page: Se requiere 100% anticipo, con orden de compra no cancelable.

 * Esta cotización tiene una vigencia de 30 días hábiles.

 Tiempo de entrega: 10 días hábiles.